 <b>Registro de Trámites y Servicios Municipio de Ocampo</b>			
HOMOCLAVE	OC-CM01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	26   1   2021
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Quejas y denuncias			
Es el área de Contraloría Municipal que tiene como fin recibir, radicar y dar seguimiento a todas las quejas y/o denuncias que presenta la ciudadanía o personas morales respecto del servicio público o contra cualquier acto de autoridad que afecte sus derechos.			
<b>II. MODALIDAD.</b>			
Presencial			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Art. 132, Fracc. II, Art. 139, Fracc. X Ley Órgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Art. 8 Fracc. X Art. 12 Fracc. III Reglamento Interno para la Contraloría Municipal de Ocampo, Guanajuato.			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
Cuando cualquier persona física o moral requiera interponer una queja o denuncia contra algún servidor público.			
<b>PASOS</b>			
1.- Se presenta la persona en las oficinas de Contraloría Municipal.	4.- El ciudadano manifiesta estar de acuerdo con lo escrito en el formato y firma de conformidad.		
2.- El encargado del área de Quejas, Denuncias e investigaciones registra la queja o denuncia en el formato correspondiente.	5.- Se inician las investigaciones correspondientes.		
3.- El ciudadano expresa los hechos y motivos por el cual presenta su queja (narración de los hechos).	6.- Se emite una resolución/en caso de improcedencia se remite a la autoridad competente.		
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
No aplica, puesto que la narración de los hechos por parte del ciudadano se puede registrar en el formato.			
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>			
El servicio se presenta mediante un formato proporcionado por la Contraloría Municipal.			
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
No aplica.			
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
Si se requiere comprobar el daño a bienes materiales y/o falta por parte de algún servidor público			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Diana Isabel Mendoza Vázquez.	4266830065 ext. 120	<a href="mailto:ocampo.contraloria@gmail.com">ocampo.contraloria@gmail.com</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>	
10 días.	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	<b>X</b>
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>		1 día	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		6 días	
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>		<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>	
No aplica.		No tiene costo.	
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>			
No hay plazo establecido.			
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Que la parte de los hechos sea verídica por parte del ciudadano y resultados de la investigación.			



XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Contraloría Municipal.
AREA O DEPARTAMENTO	Quejas, denuncias e investigaciones.
DOMICILIO (S)	C. Morelos #108, zona Centro. Ocampo, Guanajuato.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.


DOMICILIO (S)	C. Morelos #108, zona Centro. Ocampo, Guanajuato.
TELEFONO (S)	4286830065/ 4286830043/ 4286830471 ext. 120
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:ocampo.contraloria@gmail.com">ocampo.contraloria@gmail.com</a>

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	01 800 470 7500	<a href="mailto:quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx">quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx</a>

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Ninguna

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	
 Lic. Olga Leticia Ramirez López	